



**Resolución sobre ampliación del plazo para la presentación de solicitudes previsto en la Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide por la que se establece la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.**

Según lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide por la que se establece la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, el plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (apartado Investigación/Convocatorias Personal Colaborador).

La convocatoria fue publicada el 6 de octubre de 2023, por lo que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de octubre de 2023. Con objeto de fomentar la participación de las personas interesadas a las ayudas ofertadas, este Rectorado acuerda ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 7 días hábiles en base a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a fecha de la firma.

Fdo.: Francisco Oliva Blázquez.  
Rector de la Universidad Pablo de Olavide.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	n4PR4mFPi4r3e6iOcUehMA==	<b>Fecha</b>	27/10/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Oliva Blazquez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/n4PR4mFPi4r3e6iOcUehMA==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/n4PR4mFPi4r3e6iOcUehMA==</a>	<b>Página</b>	1/1



Código Seguro de Verificación: qVZwqoAEmUaXIMPsodwZBDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verifirmas> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	27/10/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	qVZwqoAEmUaXIMPsodwZBDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1

